PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

DICIEMBRE de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N. CO1.PCCNTR.7423884

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**Centro Para El Desarrollo Agroecológico Y Agroindustrial.**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7423884
OBJETO	Prestar servicios Personales de carácter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencias de resultados de aprendizaje etapa practica y similares, de acuerdo a las necesidades de la coordinación académica del centro CEDAGRO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	07/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	312 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	SARA INES CHIMÁ ALVAREZ

CC.	1.102.813.238
NOMBRE DEL REPESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Sabanalarga – Atlántico.
VALOR INICIAL	47.830.754
FORMA DE PAGO	primer pago para el mes de febrero por valor de DOS MILLÓN NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($ 2.912.770,00) y diez pagos iguales para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($4.599.111) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	14125
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 48.903.880
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 48.903.880
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 48.903.880
SUPERVISOR	GIOVANNY WALTER IBAÑEZ PRADA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	Incluya: Fecha de la suscripción: 25/09/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 10/10/2025 Adición y prórroga del contrato.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	7925
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	14125
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar al menos tres visitas de seguimiento durante la etapa productiva.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
2. Corroborar que todos los aprendices tengan los juicios evaluativos correspondientes a las competencias de su etapa lectiva, de acuerdo con las asignaciones de ficha programas.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
3. Desarrollar seguimiento las bitácoras conforme a los indicadores que se han establecido en el procedimiento de ejecución de la formación. Esto asegura una interacción constante entre el aprendiz y el instructor. Además, esta actividad debe complementarse con visitas o comunicación directa que realice el instructor.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
4. Efectuar la evaluación de la etapa productiva en la plataforma destinadas por la entidad.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.

5. Proporcionar los informes y reportes que solicite el supervisor del contrato y/o el coordinador de formación, para asegurar un adecuado seguimiento de la etapa productiva.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
6. Aplicar los procesos de gestión documental establecidos por la entidad para llevar a cabo el seguimiento de los aprendices.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
7. Apoyar en las demás tareas asignadas por el supervisor que permitan el apropiado seguimiento de la etapa productiva.	Obligación cumplida 100%	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.

8. ASPECTOS LEGALES

8.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101133747		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07/02/2025	23/04/2026	$4,783,075.40
Devolución del pago anticipado			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro.1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101133747		
CERTIFICADO O ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	06/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07/02/2025	03/07/2026	$4,890,388.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

8.2 Cumplimiento del objeto

Por medio de la presente dejo constancia de que el contratista cumplió de manera completa y satisfactoria con el objeto del contrato, ejecutando las actividades asignadas y previstas, entregando a satisfacción todos los bienes o servicios recibidos para el desarrollo de las actividades, atendiendo las obligaciones técnicas, administrativas y contractuales dentro de los plazos acordados.

8.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento a todas las obligaciones relacionadas con las políticas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, energéticas, viales y demás lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.

Durante la ejecución contractual pude observar el compromiso por contribuir a la eficacia del sistema, siguiendo las directrices, normativas y prácticas exigidas en cada una de estas áreas, sin registrarse incumplimientos u observaciones pendientes por parte de la supervisión.

8.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

8.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

8.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

GIOVANNY WALTER IBAÑEZ PRADA - 7/02/2025.

8.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

9. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA.

10. ASPECTOS FINANCIEROS

NO APLICA.

10.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$47.830.754
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$1.073.126
Valor de las reducciones	$ 0
Valor final del negocio jurídico	$48.903.880
Valor ejecutado	$48.903.880
Valor pagado	$48.903.880
Valor por pagar	$ 0
Valor a liberar	$ 0

Para constancia se firma 16 de diciembre de 2025.

GIOVANNY WALTER IBAÑEZ PRADA
Supervisor del contrato

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.